

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 3 ABR 2012

RES. H. N° 0300 - 12

Expte. Nº 4.188/08 y 4.858/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. Nº 1841-11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

QUE asimismo el mencionado docente mediante nota presenta su renuncia al cargo *temporario* de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Abril del corriente año, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

RTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Abril de 2012, al Prof. Hugo Éduardo MORALES, Legajo N° 5214, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones del mencionado docente en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de Abril del corriente año por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

Dra. POSSANA E. LEDESMA Secretaria Administrativa Facultas de Humanidades - LINSa Esp. FCOR de MARIA del V. RIONDA DE CANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.